

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en la Sexta Sesión Ordinaria, el día doce de diciembre del año dos mil veintidós², a las once horas con once minutos, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción³.

Nombre	Cargo
C. Miguel Salvador Gómez González	Presidente de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Carmen Lucila Álvarez González	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla	Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, el C. Miguel Salvador Gómez González dio la bienvenida a todas las personas que acompañan y a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, solicitando al Secretario Técnico dar inicio con el Orden del Día.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario Técnico informó que, estando presentes la totalidad de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 23 del Estatuto



¹ En adelante, "Comisión Ejecutiva".

² Enlace de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva <https://www.youtube.com/watch?v=oFV0Qj-3Bos&t=24s>

³ En adelante, "SESEA"

Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se declaró abierta la Sexta Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión Ejecutiva.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

A petición del Presidente de la Comisión Ejecutiva, el Secretario Técnico dio lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Verificación de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Planeación de mesas de trabajo respecto al estudio de riesgos presentado en la sesión extraordinaria anterior.
5. Clausura de la sesión.

En ese tenor el Secretario, somete a consideración de sus compañeros y compañeras, si están de acuerdo con la aprobación del Orden del Día, solicita levantar la mano o expresarlo.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/12/12/2022.1

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico y le solicita pasar al siguiente punto del Orden del Día.

4. Planeación de mesas de trabajo respecto al estudio de riesgos presentado en la sesión extraordinaria anterior

El Secretario Técnico manifiesta que, en este punto de orden del día se dividiría en dos momentos: el primero la planeación de las mesas de trabajo respecto al estudio de riesgos presentado en la sesión extraordinaria anterior, y dentro de ese punto veríamos la propuesta de agenda que tenemos por parte de la Secretaría, y comentarios de fondo respecto al estudio que se generó por su parte, y que estos comentarios pues se trabajarían, una vez que se apruebe primero la agenda que les presentaré a ustedes para su aprobación, estos comentarios los podrían trabajar en dichas sesiones de trabajo, solicitando al Presidente de la Comisión Ejecutiva compartir pantalla para la propuesta que tiene de las sesiones de trabajo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde si claro que sí adelante por favor.

El Secretario Técnico, cuestiona si lo pueden ver de manera correcta en sus pantallas.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, responde si está bien gracias.

El Secretario Técnico manifiesta que, esta calendarización la hacemos tomando en cuenta que existe un periodo vacacional dentro de la Secretaría, no quiere decir que no estemos dentro de funciones dentro de la Secretaría, sino que la operatividad se ve modificada en relación a los periodos vacacionales que puedan tener el personal que labora dentro de las Coordinaciones, nosotros proponemos una primera reunión de trabajo el lunes 19 de diciembre de 2022 con estos temas: el análisis de los comentarios y propuestas de mejora al documento por parte del personal de la SESEA; y número dos, definición acerca de que comentarios y/o propuestas que se van a impactar dentro del documento. Es decir, verificar y aprobar como Comisión cuáles comentarios se impactan, cuáles no, definir una ruta de trabajo, y también definición de trabajos con enlaces, y con otras instituciones ya sea Desarrollo Municipal o las instituciones que se consideren que sean necesarias que entren como actoras en la generación de insumos derivados de este documento.

El Secretario Técnico continua manifestando que, la segunda reunión de trabajo se propone el lunes 09 de enero de 2023 con la revisión de las modificaciones realizadas al documento y oportunidad de efectuar las últimas observaciones. Y la tercera reunión de trabajo, podrían ser más reunión de trabajo, pero aquí estamos planteando las primeras tres, definición del documento que será presentado en Comisión Ejecutiva para su aprobación. Manifiesta que el horario de las reuniones pues ya serían definidos entre el Presidente de la Comisión Ejecutiva, obviamente tomando en cuenta las necesidades y oportunidad de todas y todos los integrantes de esta Comisión, y en este caso por parte de la Secretaría Técnica, donde se realizarán estas mesas de trabajo, pues aquí en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva. Poniendo a su consideración esta agenda de trabajo y pues se podría sumar lo que ustedes consideren que es necesario.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico, y abre micrófonos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and the name 'Carmen' written vertically.]

La Integrante Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que, le parecen bien las reuniones las sesiones de trabajo, considera que sí van a ser más de acuerdo para lo que es la discusión, pero le parece bien trabajar con esto, ella aprobaría este plan de trabajo siempre y cuando quedará definido que puede haber más sesiones al respecto.

El Secretario Técnico manifiesta, muy bien lo incluiríamos de esa manera que son en un primer momento tres reuniones de trabajo, y se pudiera incluir otras sesiones de trabajo derivado de las necesidades de esta Comisión Ejecutiva, las que sean ahora sí que necesarias, manifiesta que cree que su conexión está fallando si en algún momento se pierde su comunicación les pido que lo indiquen.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde, sin problema, pero se te está escuchando ahorita cortado, pero se te escucha, cede la palabra al integrante Jesús.

El Integrante Jesús Abdala Abbud Yépiz, primero que nada agradece al Secretario Técnico por la propuesta, manifiesta que ahorita platicando antes de entrar a la sesión de los comentarios que tuvo a bien hacer la Secretaría Técnica, la Secretaria Ejecutiva, respecto del documento, considera que en primera instancia, en la primer sesión debemos definir qué es lo que vamos a generar como insumo, de acuerdo al artículo 31, él lo visualiza en un tema, dice que ahorita estamos en un impasse por el tema de que está detenida la discusión o la revisión de la PEA, muchos de los resultados del estudio, y que se plasman incluso en las recomendaciones, tienen que ver incluso con ciertas propuestas que vienen en la Política, el tema de órganos internos de control, en temas de sistemas de control interno, entonces considera que dada la circunstancia de la Política o de la Propuesta de Política Anticorrupción que está ahorita en el Comité Coordinador, cree que sería importante ver en qué términos lo vamos a definir el diseño.

El Integrante Jesús Abdala Abbud Yépiz continúa manifestando que ahorita platicaban que muchos comentarios son o el análisis que hace la Secretaría, lo cual agradece, muchas veces en cuanto a forma, estilo del documento como tal, y cree que el trabajo que tenemos que hacer es, como los resultados del estudio que representan ciertos riesgos con las limitaciones de que la información fue solicitada por transparencia, y que ahí ya hace un espacio de riesgo de que la información, pues muchas veces lamentablemente por ser por transparencia no se entrega en su totalidad, señala que tuvimos incluso municipios de los que no tuvimos información, dado el medio por el cual se solicitó la información, entonces considera que más que impactar o revisar los comentarios de forma, cree que es importante decir, bueno que vamos a construir con los insumos del estudio en relación a las fracciones del artículo 31, no sabe si se explica, cuál debería ser el primer paso en términos.

El Integrante Jesús Abdala Abbud Yépiz continúa manifestando que, le preocupa este tema, como decía ahorita el estudio refleja posibles acciones de política pública a nivel municipal, muchas están dentro de la propuesta, entonces no sabe si este impasse de que la propuesta ahorita está en Comité Coordinador, nos metamos ahí en un tema de la espera, a ver de qué pasa con esas acciones, y qué pasa con la aprobación de la política que tiene impacto dentro de los resultados del estudio. Considera que el estudio al final de

Jesús
Carmen

cuentas refuerza muchas propuestas de la política, que a lo mejor sería definir ese tema de inicio, luego cree que otra fracción que puede ser aplicable dado los resultados del estudio, es la fracción quinta que dice: las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de recursos públicos; y señala que visto desde un lado de auditoría cree que esa fracción, porque la otra fracción que había pensado es la fracción primera que habla de: las políticas integrales en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos; pero precisamente esa fracción tiene que ver con la Política Estatal Anticorrupción, y repite que nos encontramos en un stand by dentro del Comité Coordinador, entonces no sabe qué tan provechoso pueda ser el momento de trabajar otro tipo de propuestas de política cuando ahorita está un documento en espera de análisis y en su caso aprobación.

El Integrante Jesús Abdala Abbud Yépez continúa manifestando que, entonces sí le gustaría abrir no la discusión sino el debate de en qué fracción pudiésemos encuadrar los trabajos, porque cree que quizá el trabajo no este nada más para cambiarle forma y enviarlo, sino en realidad decir, bueno dado a la fracción fulanita proponemos que nos coordinemos de tal manera para efectos de mitigar tal efecto que se detectó dentro del diagnóstico, o incluso señala que pueden también, como propuesta, decir vamos a profundizar más el estudio, vamos a proponer al Comité Coordinador que ordene a la Secretaría Ejecutiva hacer un estudio especializado, y darle ya la legalidad de la instrucción del Comité Coordinador respecto de uno o varios temas específicos del estudio; entonces cuestiona si pueden construir de inicio esa parte. El calendario se le hace bien, sin embargo, como dice Carmen cree que les va a llevar mucho más tiempo, y sobre todo si profundizan más en los temas, y sobre todo agarrar, porque son muchos resultados, agarrar los que sean más de competencia de nosotros como Comisión, luego indica que habrá otros que traen un tema legislativo reglamentario, que eso ya no le competiría tanto a la Comisión, sino que ya nosotros como CPC pues podemos sentarnos en carácter de CPC con la parte legislativa, decir oye hay aquí estos temas, pero ya no como Comisión por el tema de competencias, entonces pues eso sería el tema que pone a discusión, cuestionando como ven, lo dice porque en la sesión primera, y se disculpa por extenderse, era como definición acerca de los comentarios y propuestas de impacto en el documento, no dice que no sea relevante como modificar las propuestas que nos hace la Secretaría Técnica en cuanto a formas, es muy importante es fundamental, pero ver de qué manera lo empatamos con las fracciones del 31 y que producto vamos a sacar, señala que está complicado el tema, repite por el tema de la situación de la PEA ahorita porque realmente esto refuerza muchas propuestas que traemos en la Política Estatal Anticorrupción entonces quisiera también ver su punto de vista al respecto.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde claro que sí Jesús, manifestando se abre de nuevo el micrófono.

La Integrante Gisela Analí Rodríguez Burciaga agradece al Secretario Técnico por todo el trabajo de su equipo en la revisión del documento, y sus comentarios que como comenta Jesús sí son de mucha importancia para el documento, para darle esa forma y esa

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

formalidad que necesita, y también cree que sería bueno, está de acuerdo con la agenda de trabajo que les presenta, pero también cree que sería bueno en primer lugar, analizar los temas que, por decirlo de alguna manera nos darían a nosotros poquito libertad como Comisión Ejecutiva de poder estudiarlos, y entonces analizarlos, y en su caso hacer las modificaciones. Manifiesta que, ya en una segunda etapa, empatar los temas del estudio de riesgos con la Política, y entonces esos no dejarlos para después, sino simplemente ir dando el tiempo para ver cómo va evolucionando el tema de la aprobación de la Política, y entonces ya sentarnos específicamente a trabajar en esos temas que si deben de ir de la mano con la Política Estatal. Señala en una primera instancia trabajar los temas que no van cien por ciento ligados a la Política, y trabajar, y hacerle sus modificaciones a estos puntos que sí son varios, porque el estudio es demasiado amplio y pueden sacar varios puntos que se puedan ir trabajando en un principio.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a Gisela y da la palabra a Jesús.

El Integrante Jesús Abdala Abbud Yépez manifiesta que, les propondría lo siguiente: a ver qué les parece, dada la circunstancia que decía ahorita de la PEA, y dado que muchos resultados del diagnóstico vienen a confirmar la necesidad de ciertas acciones en política pública, qué les parece si trabajamos el estudio en relación a las acciones ya propuestas, es decir, no modificar absolutamente nada, ya está en otra instancia el documento de la Política, pero sí a lo mejor diseccionar un poco el estudio, generar un documento que aporte un poquito a ciertas acciones de la Política como para decir, oigan dentro de las acciones de propuesta de política pública que ya está en la cancha del Comité Coordinador, dado el estudio que hicimos de municipios 2021, hay que aclarar que es del periodo 2021, pues enviamos también este insumo que refuerza las acciones.

El Integrante Jesús Abdala Abbud Yépez, cuestiona si les suena el tema, señalando que obviamente no modificar el tema porque ya no está jurídicamente en nuestra cancha la Política, sin embargo, cree que sí pueden mandar un documento anexo, no sabe cómo llamarlo, en donde se diga se hacen trabajos dentro de la Comisión y esto refuerza las acciones tal y tal de la política pública propuesta. Considera que eso apoyaría incluso a la discusión de la política pública en el Comité Coordinador, sin alterar el documento que ya fue aprobado por esta Comisión en su momento, cree que podría ser una primer propuesta de trabajo de lo que ya tienen como insumo, diseccionar, estudiar el estudio, y ver qué puede beneficiar a las acciones ya propuestas, sin hacer modificaciones a las mismas, sino que este insumo técnico refuerza aún más las propuestas de acciones de política pública, le surge la idea de lo que mencionaba también Gisela, ese sería un primer paso además de generar otros instrumentos por la situación en la que nos encontramos de la propuesta; eso sería como ponerlo ahí en la mesa.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a Jesús y da la palabra a Carmen.

La Integrante de la Comisión Ejecutiva, Carmen Álvarez señala, cree que todas estas discusiones son precisamente para darse en la primera reunión, en cuanto a haber definido el término del diseño de los insumos, cree que ahí es donde vamos a estar dando las discusiones y el análisis, considera que ahí lo vemos, ahí es donde vamos a trabajarlo,

discutirlo y analizarlo entonces sobre la reunión del lunes 19 ya podemos definir el cuáles son los insumos que vamos a entregar y cómo lo vamos a trabajar.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece a Carmen y señala al Secretario Técnico, tenías levantada la mano.

El Secretario Técnico manifiesta que, coincide con la integrante Carmen, considerando que en la primer reunión van a poder tomar un rumbo hacia dónde se va a llevar este documento, y coincide también con lo que mencionan tanto Jesús como Gisela de lo que se pudiera llegar a generar a través de las mesas de trabajo, pero cree que estaríamos avanzando en este momento si definimos como lo vamos a hacer, un paso que si se va a llevar a cabo en las reuniones de trabajo, cree que van a salir insumos importantes y destacables de este documento, y teniendo la primer sesión de trabajo, ya vamos a tener una ruta crítica de trabajo de manera precisa, y también vamos a poder definir qué insumos son los que vamos a buscar lograr generar derivado de estas reuniones, lo puso aquí dentro de la calendarización, lo puso como en la primera reunión, lo incluyó como un punto: definir los términos del diseño de los insumos generados a partir de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley. Que nos marcaría ya una agenda de trabajo bien clara en nuestra primer reunión, entonces cree que sería un gran avance la primer reunión, y después de ahí generar las próximas, y respecto a lo que comentaban de tener más sesiones, cree que pudiéramos también incluir dentro, si es que ahorita lo votamos, pero también incluir que se voten las primeras 3 reuniones de trabajo, y las próximas serían definidas en sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva considerando que sería algo que pudiera dar claridad en que si van a existir más reuniones de trabajo porque van a ser necesarias.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico, manifestando que definitivamente coincide con todos, cree que si toda la parte diferenciada que comenta Jesús y la parte también que comenta Gisela, cree que sí lo vamos a tener que ver ahí, él no lo cerraría a nada más ver algunos párrafos del 31, ahí lo vemos y lo analizamos, pero considera que da para más, cree que el séptimo también nos da sobre todo en el tiempo en donde estamos, y vamos a tener que empezar a formular o a diseñar las recomendaciones no vinculantes porque también podría ser sustancia este documento para tal efecto. Pero ya lo analizaremos y la última es, él no se lo llevaría a una extraordinaria, aquí los convocó a ustedes, como son reuniones de trabajo cree que lo podemos hacer de manera económica entre nosotros nada más girando los correos correspondientes, y acordando fechas y horas y lugares, considera que lo podrían hacer así sin problemas, salvo su mejor opinión, pero cree que si el acuerdo ahorita se quedaría nada más que de manera enunciativa no más limitativa, estas tres primeras reuniones y las que surjan durante el desarrollo de las mismas, cuestionando si coincidan con su servidor; manifiesta que ve sus caritas que dicen sí.

El Secretario Técnico manifiesta que, le parece bien.

La Integrante Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que sí, estas van a ser reuniones de trabajo así que se pueden estar acomodando porque no van a ser sesiones ordinarias o extraordinarias sino hasta que ya tengamos el trabajo más armado completo.






El Presidente de la Comisión Ejecutiva menciona es correcto, y cuestiona si hay alguna otra alusión, si no le gustaría rápidamente tomar la palabra.

El Secretario Técnico menciona, entonces para puntualizar votaremos para aprobar esta agenda de trabajo, en el acuerdo que dentro de la agenda se incluye, y así estaría el acuerdo, dentro de la agenda se incluye la definición respecto al artículo 31 de los insumos que se generarían a partir del diseño y trabajo del documento del estudio de riesgos, cuestionando si sería de esa forma.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva manifiesta sí es correcto, lo que decía Jesús creo que eso es menester de nosotros, como CPC poder hacer algunas otras articulaciones o coordinaciones, pero mientras hay que verlo nada más aquí la parte de la Comisión Ejecutiva, cree que el acuerdo sería muy sencillo nada más definir estos tres primeras reuniones y las que deriven en su posterior, o en el seguimiento del desarrollo de las mismas.

El Secretario Técnico cuestiona al Presidente de la Comisión Ejecutiva si lleva a cabo la votación.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva responde, si adelante.

El Secretario Técnico en ese tenor somete a consideración de los integrantes su aprobación, el calendario que se ha presentado en esta sesión respecto a las primeras tres sesiones de trabajo para el fortalecimiento del estudio de riesgos elaborado y que se ha presentado en la Comisión Ejecutiva de la manera en la que lo hemos acordado, favor de levantar su mano si aprueban este calendario.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/12/12/2022.2

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el calendario de las primeras tres reuniones de trabajo para el fortalecimiento del estudio de riesgos presentado en la Comisión Ejecutiva.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico y manifiesta antes de pasar a puntos del orden del día, esto nada más es a colación del mismo tema, refiere al público en general que este estudio se hizo desde el CPC, que este estudio se está haciendo como un insumo para la Comisión Ejecutiva, que no va a trastocar absolutamente nada que tenga que ver con el ejercicio y las facultades que tengan los entes del Comité Coordinador, y también los entes que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, esto es línea base señores, esto si no se mide no se puede mejorar, es libre el documento de hacerle las adecuaciones que se tengan a bien, si ustedes mismos de sociedad civil o personas muy en específico quieren hacer alguna argumentación, estamos en la mejor disposición de escucharlos y de trabajar junto con ustedes, considera que es también de sobremanera que esta es información pública, lo que se hizo fue una recopilación de información pública, no está en escrutinio de nadie, simple y sencillamente es una recopilación, para poder tener una información, para poder tener bases de proyectos que nos lleven a la mitigación del riesgo que es inherente, eso lo tenemos que decir abiertamente en todas partes sobre todo los municipios hay riesgos altos de corrupción, y la manera de poderla combatir es sabiendo de qué tamaño es el problema, y es información pública, nada más para dejarlo bien enterado de que esto en ninguna manera es señalar, o acusar, o laurear a ningún aludido dentro del estudio, para nada simple y sencillamente es una realidad que se está presentando, y se está plasmando en blanco y negro, con esto cerraría este punto, cuestionando si tienen alguna otro comentario, observación que quieran hacer de este punto, de lo contrario solicita al Secretario Técnico seguir en otro punto del orden del día.

5. Asuntos generales.

El Secretario Técnico señala que el siguiente punto sería asuntos generales.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico y manifiesta que abre los micrófonos de nuevo si las compañeras y los compañeros quisieran meter algún punto como asunto general.

La Integrante Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que, quiere ingresar como punto general, ver también con la Secretaría Técnica, no nos hemos reunido para ver cuál va a ser el trabajo que vamos a realizar para ya ir definiendo cuáles van a ser las recomendaciones no vinculantes; saber también qué es lo que se ha hecho desde la Secretaría, cuáles son los elementos que vamos a incluir, que vamos a analizar, ya irnos preparando para ese trabajo, igual para el informe anual del Comité Coordinador del Sistema, pues más bien no del Comité Coordinador sino del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Integrante Carmen Lucila Álvarez González continua manifestando, y tenemos que ir viendo esto con el Secretario Técnico, también definir cuáles van a ser el trabajo, los insumos que vamos a estar trabajando para el siguiente año, y qué es lo que nos falta concluir en este año, porque quedaron ahí algunas acciones pendientes; señala que

Carmen
Lucila
Álvarez
González

necesitamos también dar seguimiento a qué es lo que está pasando también con los sistemas 1, 2, 3, 4, todo lo que es de la Plataforma Digital cómo vamos con eso, o sea, necesitamos hacer también reuniones de trabajo para ir definiendo todos estos puntos, porque hemos estado medio inactivos en este intercambio, señala que inclusive aunque todavía no tengamos Secretario Técnico de manera formal, el trabajo no tiene que estarse deteniendo, entonces sí tenemos que definir eso y necesitamos también identificar cuál es el trabajo, y los análisis que está haciendo ahora la Coordinación de Riesgos, perdón la Coordinación de Políticas Públicas, que análisis son los que están haciendo ahorita desde la Secretaría, cuáles son los trabajos, para armar todo esto, saber qué es lo que tenemos y hacia dónde vamos, entonces necesitamos tener reuniones y que tiene que no sean en sesiones ordinarias o extraordinarias, pero sí reuniones de trabajo para ir definiendo esto.

El Secretario Técnico manifiesta, claro que sí podemos tener una reunión para eso, nada más hay un punto que le gustaría aclarar, no quiere decir que porque esté Encargado de Despacho no continúe la operatividad de la Secretaría, cree que la manera en la que lo expreso se dio a entender de esa forma, y le gustaría dejarlo muy claro para las personas que están escuchándonos y viendo esta sesión, en ningún momento se ha generado una pausa en los trabajos de esta Secretaría, incluso sí hemos avanzado respecto a los sistemas, y también respecto a la generación de bastantes temas dentro del interior de la Secretaría; en este caso, al ser la Comisión Ejecutiva un órgano técnico auxiliar de la Secretaría, entiende que estén interesados en que les dé los avances de nuestra operatividad, pero pues a quién tendría que informarlo realmente sería al Órgano de Gobierno; con mucho gusto se lo puedo proporcionar comenta a Carmen, y podemos generar una reunión de trabajo para platicarlo con ustedes, respecto a lo del informe para su realización y lo de las propuestas para las recomendaciones no vinculantes, si gustan podemos agendar en este momento una reunión para marcar una agenda de trabajo respecto a esos dos temas en específico, el día que ustedes quieran, nada más que empate con la agenda de nosotros, señala que está a su disposición, saben que están siempre abiertas las puertas de la Secretaría, y está en total disposición para colaborar con ustedes, les presentaría una propuesta, podría ser el mismo día 19 terminando nuestra sesión, nuestra primer sesión de trabajo respecto al estudio que hemos estado trabajando, tanto en la sesión extraordinaria, como en esta sesión ordinaria, terminando la sesión de trabajo podríamos reunirnos aquí y fijar una también una ruta respecto a esos 2 temas en específico.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico y cede la palabra a la integrante Carmen.

La Integrante Carmen Lucila Álvarez González manifiesta que entiende, y siento mucho que hayas entendido de esa manera, refiere al Secretario Técnico, no va, no fue la intención por ir, pero si tenemos que hacer lo que es nuestra planeación estratégica de la Comisión Ejecutiva, y que se tiene que dar de una u otra manera, entonces que tiene que no tengamos formalmente una Secretaria Técnica pero el plan estratégico ya se tiene que dar, para la que entre pues dé continuidad a lo que haya, y no se vuelva a modificar, y eso es de cajón, y pues sí necesitamos saber qué es lo que está pasando, y los trabajos, y los avances

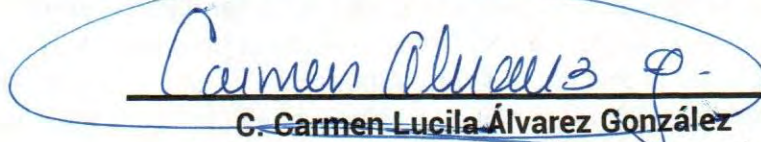
Carmen

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece y señala, bueno pues siendo las once horas con siete minutos del día doce de diciembre de 2022 se clausula la Sexta Sesión de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Chihuahua, agradeciendo a todos los que acompañaron.

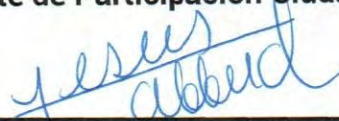
Se levanta acta que consta de doce hojas firmadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.



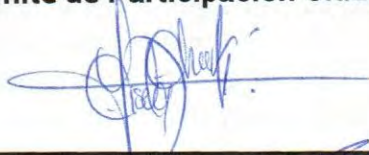
C. Miguel Salvador Gómez González
Presidente de la Comisión Ejecutiva
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



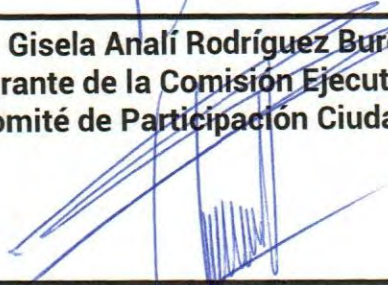
C. Carmen Lucila Álvarez González
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Jesús Abdala Abbud Yepiz
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla
Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción

porque los insumos también que se vayan sacando y el análisis que se esté haciendo también de la Secretaría Técnica sirve de insumo también para los trabajos de la Comisión Ejecutiva, entonces si están enlazados, entonces sí verlo por ahí y le parece muy bien el día 19.

El Secretario Técnico menciona, perfecto entonces si están de acuerdo las demás personas verdad, podemos terminando la sesión.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico y menciona que levanto la mano y se la va a auto dar la otra vez la palabra, señalando que independientemente que dentro de los estatutos la ley nos obliga a dar un informe de la Comisión Ejecutiva, cree que sí por transparencia y máxima publicidad, sí hay que analizar el plan de trabajo que se trazó para este año, ver los avances y las cosas que se hicieron, y que no se hicieron, las cosas que se hicieron extra, cree que sí hay que hacer un análisis de lo que se hizo, lo que se dejó de hacer; definitivamente coincide con Carmen, cree que sí hay que ver la parte ya del informe sobre todo en la metodología que se aprobó, precisamente en esta Comisión para la elaboración del informe, hay que revisarla de cada uno de nosotros y ver cómo empezará a plantearla; y las recomendaciones no vinculantes definitivamente tenemos que empezar a ver, cree que materia para la elaboración de las mismas pues bueno va a ser precisamente esto; plataforma y todo, coincide totalmente con Carmen definitivamente cree que sí hay que verlo, y pues los invito más allá de que nos obligan a dar un informe, cree que sería de manera proactiva poder hacer un compilado de lo que se hizo este año, cazarlo y compararlo con el plan de trabajo, y definitivamente Carmen pues bueno a lo mejor repetir mucho de lo que venía ahí, porque pues bueno sin política se quedaron en el tintero demasiadas o la gran parte de las acciones que se tenían que hacer, cede la palabra a la integrante Carmen.

La Integrante Carmen Lucila Álvarez González manifiesta, sí y sobre todo que también tenemos que mejorar la metodología de la información que se va a recopilar para hacer las recomendaciones no vinculantes, tenemos que afinar el instrumento, no es que esté todo mal, pero si tenemos que afinarlo para dar mejor información, entonces si tenemos que hacer un análisis sobre qué fue lo que faltó, que otros aspectos son los que tenemos que incluir como base para obtener la información que vamos a emitir.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece y señala, bueno no sé si está saciado este punto, invita si tienen algún otro punto en el en asuntos generales, cuestionando a sus compañeros, si no hay más te pediría Héctor seguir con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico manifiesta el siguiente punto del orden del día es la clausura de la sesión.

6. Clausura de la sesión

